



Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0167-2023-UNAJMA/CU

Andahuaylas, 22 de noviembre de 2023

VISTOS: La Carta N° 261-2023-UNAJMA-DFCE-DACE/D, de fecha 04 de octubre de 2023; la Carta N° 407-2023-UNAJMA/FCE-D, de fecha 12 de octubre de 2023; la Carta N° 241-2023-UNAJMA-FCE-DAEH-DIR, de fecha 02 de noviembre de 2023; la Carta N° 469-2023-UANJMA/FCE-D, de fecha 08 de noviembre de 2023; el Oficio N° 100-2023-VRA-UNAJMA, de fecha 13 de noviembre de 2023; el Acuerdo N° 04-2023-CU-UNAJMA, de fecha 21 de noviembre de 2023, de la Décima Séptima Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario de la Unajma, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 28372 del 29 de octubre de 2004, se crea la Universidad Nacional José María Arguedas con sede en la Provincia de Andahuaylas, Región Apurímac; y por Resolución N° 035-2017-SUNEDU/CD del 02 de octubre de 2017, el Consejo Directivo de la SUNEDU, otorga la Licencia Institucional a la Universidad Nacional José María Arguedas;

Que, la Ley Universitaria, **Ley N° 30220, en su Artículo 8°**, respecto a la autonomía universitaria, establece que *"El Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, De gobierno, Académico, Administrativo y Económico"*;

Que, en el artículo 58 de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, respecto al Consejo Universitario, establece: *"El Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la universidad"*;

Que, mediante Resolución N° 007-2023-CEU-UNAJMA, de fecha 26 de junio de 2023, el Comité Electoral Universitario de la UNAJMA, reconoce al **Dr. Edgar Luis Martínez Huamán**, como Rector, **Dra. Cecilia Edith García Rivas Plata**, Vicerrectora Académica y **Dra. Mery Luz Masco Arriola**, Vicerrectora de Investigación, de la Universidad Nacional José María Arguedas;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 094-2023-UNAJMA/CU, de fecha 12 de setiembre de 2023, se aprobó el Plan de Capacitación Docente 2023, elaborado por la vicerrectora académica con un presupuesto de S/ 97,500.00 (Noventa y siete mil quinientos con 00/100 Soles), afecto a la meta presupuestal 0017 capacitación docente, fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios y genérica de gasto 2.3;

Que, mediante Carta N° 261-2023-UNAJMA-DFCE-DACE/D, de fecha 04 de octubre de 2023, el Mag. Edwin Mescco Cáceres, en su condición de director del Departamento Académico de Ciencias Empresariales, remite al decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa, Dr. José Carlos Arévalo Quijano, el plan de capacitación docente 2023, titulado: Curso Procesos de Elaboración y Publicación de Artículos Científicos, en reemplazo de 02 cursos consignados en el cuadro N° 05 PROGRAMA 01: CAPACITACIONES DIRIGIDAS A DOCENTES ORDINARIOS Y CONTRATADOS POR DEPARTAMENTO ACADÉMICO, ítem 5 y 6; sin alterar el presupuesto inicial;

Que, mediante Carta N° 407-2023-UNAJMA/FCE-D, de fecha 12 de octubre de 2023, el Dr. José Carlos Arévalo Quijano, en su condición de decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa, remite a la vicerrectora académica de la Unajma, Dra. Cecilia Edith García Rivas Plata, la Carta N° 261-2023-UNAJMA-DFCE-DACE/D, emitida por el director del Departamento Académico de Ciencias Empresariales para el trámite correspondiente;

Que, mediante Carta N° 241-2023-UNAJMA-FCE-DAEH-DIR, de fecha 02 de noviembre de 2023, el Prof. Edwin Daniel Félix Benites, en su condición de director del Departamento Académico de Educación y Humanidades, solicita al decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa, Dr. José Carlos Arévalo Quijano, la modificación del nombre del plan de capacitación docente del DAEH-2023, como FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN METODOLOGÍAS DE INVESTIGACIÓN;

Que, mediante Carta N° 469-2023-UANJMA/FCE-D, de fecha 08 de noviembre de 2023, el Dr. Juan Solano Gutiérrez, en su condición de decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Empresa, solicita a la vicerrectora académica



Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0167-2023-UNAJMA/CU

Andahuaylas, 22 de noviembre de 2023

de la Unajma, Dra. Cecilia Edith García Rivas Plata, la modificación del plan de capacitación docente del DAEH 2023, con la propuesta de "PLAN DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN", previo levantamiento de observaciones realizadas por el vicerrectorado académico;

Que, mediante Oficio N° 100-2023-VRA- UNAJMA, de fecha 13 de noviembre de 2023, la Dra. Cecilia Edith García Rivas Plata, vicerrectora académica, remite al rector de la UNAJMA, Dr. Edgar Luis Martínez Huamán, la solicitud de la Facultad de Ciencias de la Empresa de modificación del plan de Capacitación Docente 2023 aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 094-2023-UNAJMA/CU, en atención al Departamento Académico de Ciencias Empresariales y Departamento Académico de Educación y Humanidades, para su aprobación en Consejo Universitario;

Que, por Acuerdo N° 04-2023-CU-UNAJMA, de fecha 21 de noviembre de 2023 de la Décima Séptima Sesión Extraordinaria, el Consejo Universitario de la UNAJMA por **UNANIMIDAD APROBÓ** la modificación del Plan de Capacitación Docente 2023, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 094-2023-UNAJMA/CU, de fecha 12 de setiembre de 2023; conforme a lo requerido por el Departamento Académico de Ciencias Empresariales y Departamento Académico de Educación y Humanidades, según se indica en la parte resolutive;

Por estos considerandos y en uso de las atribuciones, facultades y Autonomía Universitaria que le confiere el artículo 18 de la Constitución Política del Estado, la Ley N° 30220, Ley Universitaria, al rector de la Universidad Nacional José María Arguedas, en calidad de presidente del Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR el Plan de Capacitación Docente 2023, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 094-2023-UNAJMA/CU, de fecha 12 de setiembre de 2023; conforme a lo requerido por el Departamento Académico de Ciencias Empresariales y Departamento Académico de Educación y Humanidades; y en el que:

Dice:

CUADRO N° 05: PROGRAMA 01: CAPACITACIONES DIRIGIDAS A DOCENTES ORDINARIOS Y CONTRATADOS POR DEPARTAMENTO ACADÉMICO

FACULTAD	DEPARTAMENTO ACADÉMICO RESPONSABLE	N°	ACTIVIDAD	MODALIDAD	DURACIÓN (APROX.)	NRO DE BENEFICIARIOS (ORDINARIOS Y CONTRATADOS)
Facultad de Ingeniería	Ingeniería y Tecnología Informática	01	Curso Taller de Inteligencia Artificial	Virtual (Síncronos y asíncronos)	07 semanas	24
	Ingeniería y Tecnología Agroindustrial	02	Curso Taller de Redacción de Artículos en ciencia, Tecnología e Ingeniería	Virtual (Síncronos y asíncronos)	01 mes	23
	Ingeniería Ambiental	03	Curso Taller de Auditoría Ambiental	Semipresencial	15 días	17
	Ciencias Básicas	04	Curso Taller de Redacción y publicación de artículos Científicos	Virtual (Síncronos y asíncronos)	01 mes	24
Facultad de ciencias de la Empresa	Ciencias Empresariales	05	Curso de didáctica de la educación superior universitaria	Virtual (síncronos y asíncronos)	10 días	30
		06	Curso de procesos de elaboración y publicación de artículos científicos	Virtual (síncronos y asíncronos)	15 días	
	Educación y Humanidades	07	Curso Taller de Elaboración de Sílabos por Competencias	Presencial	02 días	28



Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 0167-2023-UNAJMA/CU

Andahuaylas, 22 de noviembre de 2023



		08	Curso taller de elaboración de artículos científicos	Presencial	02 días	15
	Contabilidad y Finanzas	09	Taller de Estadística aplicada a la investigación científica y elaboración y validación de instrumentos de recolección de datos	Virtual (síncronos y asíncronos)	07 días	
		10	Taller de elaboración de artículos científicos, selección de revistas de alto impacto y uso de gestores bibliográficos	Virtual (síncronos y asíncronos)	01 mes	
TOTAL						161

Debe decir:

CUADRO N° 05: PROGRAMA 01: CAPACITACIONES DIRIGIDAS A DOCENTES ORDINARIOS Y CONTRATADOS POR DEPARTAMENTO ACADÉMICO



FACULTAD	DEPARTAMENTO ACADÉMICO RESPONSABLE	N°	ACTIVIDAD	MODALIDAD	DURACIÓN (APROX.)	NRO DE BENEFICIARIOS (ORDINARIOS Y CONTRATADOS)
Facultad de Ingeniería	Ingeniería y Tecnología Informática	01	Curso Taller de Inteligencia Artificial	Virtual (Síncronos y asíncronos)	07 semanas	24
	Ingeniería y Tecnología Agroindustrial	02	Curso Taller de Redacción de Artículos en ciencia, Tecnología e Ingeniería	Virtual (Síncronos y asíncronos)	01 mes	23
	Ingeniería Ambiental	03	Curso Taller de Auditoría Ambiental	Semipresencial	15 días	17
	Ciencias Básicas	04	Curso Taller de Redacción y publicación de artículos Científicos	Virtual (Síncronos y asíncronos)	01 mes	24
Facultad de ciencias de la Empresa	Ciencias Empresariales	05	Curso de procesos de elaboración y publicación de artículos científicos	Presencial y virtual	15 días	30
	Educación y Humanidades	06	Curso de fortalecimiento de capacidades en metodologías de investigación	Presencial y virtual	05 días	28
	Contabilidad y Finanzas	07	Taller de Estadística aplicada a la investigación científica y elaboración y validación de instrumentos de recolección de datos	Virtual (síncronos y asíncronos)	07 días	15
		08	Taller de elaboración de artículos científicos, selección de revistas de alto impacto y uso de gestores bibliográficos	Virtual (síncronos y asíncronos)	01 mes	
TOTAL						161

ELIMINAR:

Actividad 05: Curso de didáctica de la educación superior universitaria

Este curso taller está dirigido a los docentes, ordinarios y contratados, del departamento académico de Ciencias Empresariales. Está orientado a fortalecer las capacidades de los docentes para mejorar su práctica didáctica con la finalidad de ayudar a los docentes a ser más efectivos en la enseñanza y facilitar el aprendizaje de los estudiantes en la UNAJMA. Este Curso se desarrollará en forma virtual, síncrona y asíncrona.

Cronograma: octubre 2023

Duración: 10 días

Presupuesto S/ 3,00.00



Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0167-2023-UNAJMA/CU

Andahuaylas, 22 de noviembre de 2023

Actividad 06: Curso proceso de elaboración y publicación de artículos científicos

Este curso está dirigido a los docentes, ordinarios y contratados, del departamento académico de ciencias empresariales. Esta orientado a fortalecer las capacidades de los docentes en el proceso de elaboración y publicación de artículos científicos, con fines de que puedan tener un fundamento real para su aplicación en el contexto universitario actual. Este Curso se desarrollará en forma virtual, síncrono y asíncrono.

Cronograma: noviembre 2023

Duración: 15 días

Presupuesto S/ 4,000.00

Actividad 07: Taller de elaboración de sílabos por competencias

Este curso está dirigido a los docentes, ordinarios y contratados, del departamento académico de educación y humanidades. Está orientado a fortalecer las capacidades de los docentes en la elaboración de sílabos por competencias teniendo en cuenta los elementos interculturales, según el programa académico, con fines de que puedan tener un fundamento real para su aplicación en el contexto universitario actual. Este curso se desarrollará en forma virtual, síncrono u asíncrono

Cronograma: setiembre 2023

Duración: 02 días

Presupuesto S/ 3,500.00

Actividad 08: Taller de elaboración de artículos científicos

Este curso está dirigido a los docentes, ordinarios y contratados, del departamento académico de Educación y Humanidades. Está orientado a fortalecer las capacidades de los docentes en la elaboración de artículos científicos, con fines de que puedan tener un fundamento real para su aplicación en el contexto universitario actual. Este Curso se desarrollará en forma virtual, síncrona y asíncrona.

Cronograma: setiembre 2023

Duración: 02 días

Presupuesto S/ 3,500.00

INCORPORAR

Actividad 05: Curso de procesos de elaboración y publicación de artículos científicos

Este curso está dirigido a los docentes, ordinarios y contratados, del departamento académico de Ciencias Empresariales. Está orientado a la mejora y fortalecimiento de las competencias del personal docente con el fin de promover el desarrollo académico y científico de los docentes. Este Curso se desarrollará en forma presencial y virtual, síncrona y asíncrona.

Cronograma: noviembre 2023

Duración: 15 días

Presupuesto S/ 7,000.00

Actividad 06: Curso de fortalecimiento de capacidades en metodologías de investigación

Este curso está dirigido a los docentes, ordinarios y contratados, del departamento académico de Educación de Humanidades. Está orientado a fortalecer las capacidades de los docentes en metodología de investigación en el contexto del enfoque cuantitativo y cualitativo. Este Curso se desarrollará en forma presencial y virtual, síncrona y asíncrona.

Cronograma: noviembre 2023

Duración: 05 días

Presupuesto S/ 7,000.00

MODIFICAR

Dice:

Actividad 09: Seminario Taller de estadística aplicada a la investigación científica y elaboración y validación de instrumento de recolección de datos

Este seminario taller está dirigido a los docentes, ordinarios y contratados, del departamento académico de Contabilidad y Finanzas. Está orientado a fortalecer las capacidades de los docentes en Estadística aplicada a la investigación científica y elaboración y validación de instrumentos de recolección de datos, con fines de que puedan tener un fundamento real para su aplicación en el contexto universitario actual. Este Curso se desarrollará en forma virtual, síncrona y asíncrona.

Cronograma: setiembre y octubre 2023

Duración: 01 mes

Presupuesto S/ 3,500.00



Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 0167-2023-UNAJMA/CU

Andahuaylas, 22 de noviembre de 2023

Actividad 10: Seminario taller de elaboración de artículos científicos, selección de revistas de alto impacto y uso de gestores bibliográficos

Este seminario taller está dirigido a los docentes, ordinarios y contratados, del departamento académico de Contabilidad y Finanzas. Está orientado a fortalecer las capacidades de los docentes en la elaboración de artículos científicos, selección de revistas de alto impacto y uso de gestores bibliográficos con fines de que puedan tener un fundamento real para su aplicación en el contexto universitario actual. Este Curso se desarrollará en forma virtual, síncrona y asíncrona.

Cronograma: noviembre 2023

Duración: 01 mes

Presupuesto S/ 3,500.00

Debe decir:

Actividad 07: Seminario Taller de estadística aplicada a la investigación científica y elaboración y validación de instrumento de recolección de datos

Este seminario taller está dirigido a los docentes, ordinarios y contratados, del departamento académico de Contabilidad y Finanzas. Está orientado a fortalecer las capacidades de los docentes en Estadística aplicada a la investigación científica y elaboración y validación de instrumentos de recolección de datos, con fines de que puedan tener un fundamento real para su aplicación en el contexto universitario actual. Este Curso se desarrollará en forma virtual, síncrona y asíncrona.

Cronograma: setiembre y octubre 2023

Duración: 01 mes

Presupuesto S/ 3,500.00

Actividad 08: Seminario taller de elaboración de artículos científicos, selección de revistas de alto impacto y uso de gestores bibliográficos

Este seminario taller está dirigido a los docentes, ordinarios y contratados, del departamento académico de Contabilidad y Finanzas. Está orientado a fortalecer las capacidades de los docentes en la elaboración de artículos científicos, selección de revistas de alto impacto y uso de gestores bibliográficos con fines de que puedan tener un fundamento real para su aplicación en el contexto universitario actual. Este Curso se desarrollará en forma virtual, síncrona y asíncrona.

Cronograma: noviembre 2023


Duración: 01 mes

Presupuesto S/ 3,500.00

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR al Vicerrectorado Académico, Facultad de Ciencias de la Empresa, Departamento Académico de Ciencias Empresariales, Departamento Académico de Educación y Humanidades, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y Dirección General de Administración de la Universidad Nacional José María Arguedas, adoptar las acciones correspondientes para el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS



Dr. Edgar Luis Martínez Huamán
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS



Abog. Rodney Veliz Montesinos
SECRETARIO GENERAL

**UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES**



**PLAN DE FORTALECIMIENTO DE
CAPACIDADES EN METODOLOGÍAS DE
INVESTIGACIÓN**

Andahuaylas, 2 noviembre de 2023

Organizan:
Departamento Académico de Educación y Humanidades
Dirección de la Escuela Profesional de Educación Primaria Intercultural
Facultad de Ciencias de la Empresa

PLAN DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN METODOLOGIAS DE INVESTIGACIÓN

I. FUNDAMENTACIÓN

La Universidad Nacional José María Arguedas, como una institución dedicada a la academia, investigación y formación profesional, constituida a través de sus órganos de gobierno que goza de su plena autonomía, según el marco jurídico, el Departamento Académico de Educación y Humanidades, la Dirección de la Escuela Profesional de Educación Primaria Intercultural y la Facultad de Ciencias de la Empresa, consideran prioritariamente organizar actividades académicas en favor de los docentes de esta unidad académica. Esta actividad académica consiste en el fortalecimiento de capacidades de los docentes en metodologías de investigación, en vista que el trabajo permanente del profesor es referido a la investigación como tarea fundamental; asimismo, cumple la función de asesor o revisor de trabajos de investigación, producidos por la comunidad universitaria.

El propósito de la actividad se halla por considerarse como una de las herramientas principales del docente. El ejercicio de la docencia de los profesores del DAEH exige el conocimiento, dominio y práctica de las diferentes metodologías de investigación en el contexto de los enfoques cuantitativo y cualitativo; en vista que, la investigación practicada en la Escuela Profesional de Educación Primaria Intercultural, está enfocada dentro de los dos paradigmas en sus diferentes diseños. En este contexto, el curso de metodología de investigación está orientado al fortalecimiento de capacidades de los docentes del DAEH para cumplir sus funciones con probidad, eficiencia y en forma pertinente.



II. OBJETIVOS DEL CURSO TALLER:

- 2.1 Fortalecer las capacidades de los docentes del Departamento Académico de Educación y Humanidades en metodología de investigación.
- 2.2 Realizar fortalecimiento de capacidades en metodologías de investigación en el contexto del enfoque cuantitativo.
- 2.3 Realizar fortalecimiento de capacidades en metodologías de investigación en el contexto del enfoque cualitativo.

III. ALCANCE:

- Docentes ordinarios y contratados del Departamento Académico de Educación y Humanidades y Escuela Profesional de Educación y Humanidades.

IV. DURACION:

El curso taller tendrá una duración de 40 horas académicas en la modalidad presencial y virtual, con 20 horas síncronas y 20 horas asíncronas.

V. HORAS ACREDITADAS:

40 horas académicas: equivalente a 10 créditos académicos.

VI. FECHA DE INCIO A FIN:

Del 18 al 25 de noviembre del 2023

VII. HORARIO:

El horario de las sesiones síncronas: sábado 18 y sábado 25 de noviembre.

El horario de las sesiones asíncronas: lunes 20, miércoles 22 y viernes 24 de noviembre.

VIII. TEMARIO:

Este curso taller desarrollará 06 módulos en forma presencial y no presencial, que constan de los siguientes temas:

Módulos y/o Contenidos	Horas
1. Paradigmas y enfoques de la investigación.	2
2. Taller de identificación y planeamiento del problema.	2
3. Taller de operacionalización de las variables.	2
4. Taller de metodología de la investigación I: Enfoque y diseño de la población y la muestra.	5
5. Taller de metodología de la investigación II: Diseño y validación de los instrumentos.	5
6. Taller de procesamiento y análisis de resultados.	4
TOTAL	40



IX. METODOLOGIA:

- El curso será desarrollado con sesiones tipo taller, donde se presentará los conceptos y se aplicará en casos prácticos.
- Las sesiones son dinámicas, que generan una activa interacción entre el expositor y los participantes.

X. ENTREGABLES

- El capacitador alimentará el Aula Virtual del curso taller con el contenido de los módulos, tareas y/o evaluación y recursos didácticos.

- El capacitador entregará al director de Departamento Académico la lista de asistencia y notas de todos los participantes, al culminar la capacitación.

XI. ESTRATEGIA DE EVALUACION:

La evaluación se realizará de manera permanente.

XII. REQUISITOS PARA OBTENCION DEL CERIFICADO:

Asistencia al 90% de las sesiones y aprobación de la capacitación.

XIII. ORGANIZADORES DEL CURSO TALLER:

Responsable: Director De Departamento Académico De Educación Y Humanidades

Integrantes:

- Decano De La Facultad De Ciencias De La Empresa
- Asistente Técnico Del Departamento Académico de Educación y Humanidades
- Asistente Técnico De La Escuela EPEPI

XIV. ROL DE LOS ORGANIZADORES DEL CURSO TALLER:

N.º	Nombres y Apellidos	Rol
1	Dr. Aldo Bazán Ramírez	Coordinador del Curso Taller
2	Director Departamento Académico de Educación y Humanidades	Supervisor del Curso Taller
3	Asistente Técnico Administrativo Del DAEH	Responsable de las sesiones síncronas.
4	Asistente Técnico Administrativo Del DAEH	Responsable de la de la plataforma virtual que garantice la disponibilidad de material para sesiones asíncronas.



**TÉRMINOS DE REFERENCIA
PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Área usuaria	Vicerrectorado Académico
Denominación de la contratación	Servicio de capacitación de “ PLAN DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN METODOLOGÍAS DE INVESTIGACION ”

I. FINALIDAD PÚBLICA

Cumplimiento del Plan de Capacitación Docente 2023 de la Universidad Nacional José María Arguedas, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 094-2023-UNAJMA/CU.

II. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

- **Objetivo General:** Fortalecer las capacidades de los docentes del Departamento Académico de Educación y Humanidades en metodología de investigación.
- **Objetivo Específico:** Realizar fortalecimiento de capacidades en metodologías de investigación en el contexto del enfoque cuantitativo.

Realizar fortalecimiento de capacidades en metodologías de investigación en el contexto del enfoque cualitativo.

III. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El “PLAN DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN METODOLOGÍAS DE INVESTIGACION” está dirigido a docentes ordinarios y contratados del Departamento Académico de Educación y Humanidades de la UNAJMA con el objetivo de: Fortalecer las capacidades de los docentes del Departamento Académico de Educación y Humanidades en metodología de investigación.

1. ALCANCE:

15 docentes ordinarios

13 docentes contratados

2. DURACIÓN:

Tendrá una duración de 40 horas académicas con el desarrollo de 6 módulos síncronos (20 horas) y asíncronos (20 horas).



Horario síncrono:

Sábado 18 noviembre 2023 de
SABADO 25 noviembre 2023 de

Horario asíncrono:

Lunes 20 noviembre 2023 de
Miércoles 22 noviembre de 2023 de
Viernes 24 noviembre de 2023 de

Horario síncrono: El participante deberá acudir al auditorio de la sede académica Ccoyahuacho, de la Facultad De Ciencias De La Empresa, de la Universidad José María Arguedas (Auditorio EPAE).

Horario asíncrono: Por ser asíncrono, el participante puede acceder al aula virtual para continuar con su aprendizaje en el momento que tenga disponible

3. HORAS ACREDITADAS:

40 horas equivalente a 10 créditos.

4. MÓDULOS Y TEMAS A DESARROLLAR:

Módulos y/o Contenidos	Horas
1. Paradigmas y enfoques de la investigación.	2
2. Taller de identificación y planeamiento del problema.	2
3. Taller de operacionalización de las variables.	2
4. Taller de metodología de la investigación I: Enfoque y diseño de la población y la muestra.	5
5. Taller de metodología de la investigación II: Diseño y validación de los instrumentos.	5
6. Taller de procesamiento y análisis de resultados.	4
TOTAL	40



5. METODOLOGÍA:

Presencial en el auditorio de la Escuela Profesional de Administración de Empresas
(Auditorio EPAE).

EN PLATAFORMA ZOOM o Google Meet:

- CLASES Y TALLERES VIRTUALES síncronos: Se desarrollará en la plataforma Google Meet creada por el Departamento Académico de Educación y Humanidades.

EN GOOGLE CLASSROOM:

- AULA VIRTUAL: Se fortalecerá el proceso cognitivo mediante la implementación del aula virtual en Google Classroom, en la que el participante accederá al contenido de los módulos y recursos didácticos.

6. ENTREGABLES:

- El capacitador alimentará el Aula Virtual del curso taller con el contenido de los módulos, tareas y/o evaluación y recursos didácticos.
- El capacitador entregará al director de Departamento Académico la lista de asistencia y notas de todos los participantes, al culminar la capacitación.

7. ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN:

La evaluación se realizará de manera permanente.

8. REQUISITOS PARA OBTENCIÓN DE CERTIFICACIÓN:

Asistencia al 90% de las clases y aprobación de la capacitación.



IV. REGLAMENTOS TÉCNICOS, NORMAS METROLOGICAS Y/O SANITARIAS

- Ley N° 30220, Ley Universitaria.
- Ley No 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Ley de Creación de la Universidad Nacional José María Arguedas, Ley N° 28372
- Reglamento general de la UNAJMA
- Resolución de Consejo Directivo N.º 035-2017-SUNEDU/CD – aprobación

licenciamiento de la UNAJMA

- Texto Único de Procedimientos Administrativos vigente de la UNAJMA
- Ley 27444 - Procedimientos generales administrativos y su modificatoria PDI, aprobado mediante Resolución N.º 135-2006-CONAFU (29.05.2006)
- Estatuto vigente de nuestra Universidad
- Reglamento General de la UNAJMA

V. REQUERIMIENTO DEL PROVEEDOR

1. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

- Contar con Registro Único de Contribuyente (RUC), con condición de activo y habido.
- Contar con inscripción vigente como proveedor de servicios en el Registro Nacional de Proveedores (RNP), asociado al RUC y en actividad igual o a fin a la requerida.
- Declaración jurada de no tener inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado, conforme al Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido – RNSDD.
- Declaración jurada de no tener antecedentes policiales, penales y judiciales.
- No estar consignado en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.
- Declaración jurada de no tener impedimentos para contratar y de no percibir otros ingresos del Estado.



1. PERFIL PROFESIONAL DEL PROVEEDOR

a. Nivel de formación académica:

Profesional titulado con grado de Maestro y Doctor.

b. Especialidad profesional:

Docente universitario con grado de Maestro en Educación con mención en Docencia Universitaria y Doctor en Ciencias de la Educación.

c. Experiencia profesional:

Ejercicio profesional con más de quince (15) años, de los cuales diez (10) años como mínimo deben ser en la docencia universitaria en el nivel de pregrado y posgrado.

<p>Amplia experiencia en docencia universitaria, investigación, procesos de capacitación a los docentes, proyectos de tesis, producción científica y congresos internacionales en su área de especialización.</p> <p>d. Capacitación:</p> <p>Capacitación en pedagogía universitaria, investigación, currículo entre otros.</p>
<p>2. SOBRE EL MATERIAL Y EQUIPO PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS ACTIVIDADES</p> <p>En la plataforma Google Classroom, previamente creada por la responsable del DAEH UNAJMA, el capacitador incorpora el contenido de los módulos y recursos didácticos para el logro de los aprendizajes, con asistencia del Departamento Académico.</p>
<p>VI. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN</p>
<p>Lugar: Se ejecutará en el auditorio de la sede académica Ccoyahuacho, de la Facultad de ciencias de la Empresa, de la Universidad Nacional José María Arguedas y de forma virtual a través de la Plataforma Google Meet proveída por el Departamento Académico ejecutante.</p> <p>Plazo: El servicio se desarrollará del 18 de noviembre al 25 noviembre del 2023.</p>
<p>VII. ENTREGABLES</p>
<p>Al finalizar el capacitador entregará:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Todo el material necesario alimentado en el aula virtual. - Lista de asistencia
<p>VIII. CONFORMIDAD</p>
<p>La conformidad de prestación de servicio será otorgada por el Departamento Académico de Educación y Humanidades de la Universidad Nacional José María Arguedas.</p>
<p>IX. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO</p>
<p>El costo total del servicio, será por la suma de S/ 7,000.00 (siete mil y 00/100 soles), el cual incluye todos los impuestos de Ley, el mismo que se dará en un solo pago, al finalizar la capacitación y al cumplir con los entregables.</p>
<p>X. PENALIDADES</p>
<p>No corresponde</p>
<p>XI. CONFIDENCIALIDAD</p>
<p>CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION:</p>



El postor del servicio deberá dar cumplimiento a todas las políticas y estándares definidos por la entidad, en materia de seguridad, confidencialidad y reserva absoluta de la información. Dicha obligación comprende la información que se entrega, como también la que se genera durante la realización de actividades y la información producida una vez que se haya concluido el servicio.

FECHA: Andahuaylas, noviembre del 2023

 UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSE MARIA ARGUEDAS
.....
Prof. EDWIN D. FÉLIX BENITE
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES
.....
DIRECTOR

Firma y sello del área usuaria